



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N547-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N547-2024, para la **Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería y Equipo de Administración**, solicitado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N547/2024 emitido y firmado por **Yanet Ramírez Guzmán** Jefa de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como representantes del área requirente y **Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez** Subdirectora de Área del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, como representantes del área técnica, se determina lo siguiente:

1. Cajusva, S.A. de C.V.- De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto, el **No. 1**, integrado por **veinticinco subconceptos los Nos. del 1 al 25**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Cajusva, S.A. de C.V.** - Para surtir **un** concepto, el **No. 1**, integrado por **veinticinco subconceptos los Nos. del 1 al 25**, por un monto total de **\$425,607.93** (pesos 93/100 M.N.) incluye I.V.A.

De conformidad con el artículo 50 párrafo séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo se realiza la aclaración que el monto total correcto es **\$425,607.93** debido al error de cálculo en el subtotal en la propuesta económica del licitante, y cuyo monto total era de **\$425,608.20**

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con dirección en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código postal 42160, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N547-2024

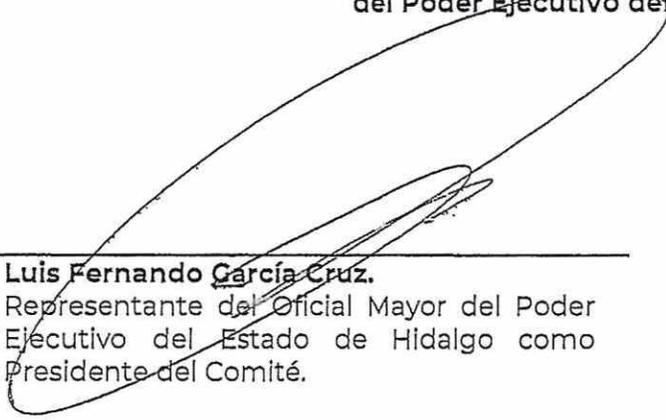
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



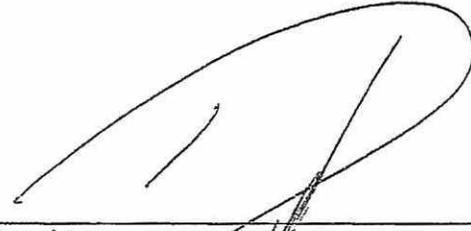
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Erika Beatríz Gómez Ramírez

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N547-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez
Subdirectora de Área del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado
de Hidalgo, como representantes del área
técnica.

Licitante

Arturo Monroy Templos.
Representante de Cajuvsa, S.A. de C.V.